



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 224/2019

La Paz, 10 de octubre de 2019

REF.: NOTAS SG/E/D1/1570/2019, SG/E/D1/1559/2019 DE 01/10/2019, SG/E/D1/1593/2019 Y SG/E/D1/1598/2019 DE 07/10/2019, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS – ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remite las notas SG/E/D1/1570/2019, SG/E/D1/1559/2019 de 01/10/2019, SG/E/D1/1593/2019 Y SG/E/D1/1598/2019 de 07/10/2019, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunican la habilitación e inhabilitación de funcionarios de Ecuador, Colombia y Perú, para la emisión de certificados de origen.

VCM/fch
cc. archivo

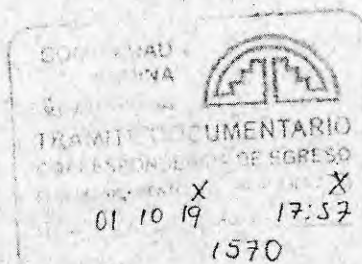

Vania Lisset Cordero Mansilla
JEFE DEPTO. DE ASESORIA LEGAL ad.
ADUANA NACIONAL



D.A.L.
Fernando E.
Cordero Ch.
A.N.



Av. Pizarro de la República 1800
Eje Jirón
Lima 27 - Perú
T (511) 710 8420
www.comunidadandina.org



SG/E/DI/1570/2019

Lima, 01 de octubre de 2019

Señora

Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno del Ecuador, mediante oficio No. MPCEIP-DSVCO-2019-1237-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP, recibido el 30 de septiembre de 2019, comunica sobre la habilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios **Habilitados**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Viviana Elizabeth Hernández Andrade	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP	Quito – Pichincha	01-Oct-2019
María Everilda Cerezo Prado	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP	Guayas – Guayaquil	01-Oct-2019
Romy Elizabeth Guevara Rodríguez	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP	Guayas – Guayaquil	01-Oct-2019
Víctor Hugo Toala Míndola	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP	Guayas – Guayaquil	01-Oct-2019

Se adjunta copia de la comunicación y de los formularios de registros de entidades y funcionarios antes mencionados. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
Embajador
Director General



WR RP

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 6)
c.c.: Sra. Mayra Andrea Cárdenas Lazarte – Directora General Ejecutiva, SENAVEX
Sra. Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales

16

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2019-1237-O

Guayaquil, 25 de septiembre de 2019

Asunto: NOTIFICACIÓN DE REGISTRO FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA- MPCEIP.

Embajador, Director General

Clarems Endara Vera

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

En su Despacho

TRAMITE POLICIA
30 09 19 12:30
2286

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de notificarle la Habilitación de funcionarios del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP, para la expedición de Certificados de Origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN), conforme a lo que se detalla a continuación:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Viviana Elizabeth Hernández Andrade	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Quito- Pichincha	01/10/2019
Maria Everilda Cerezo Prado	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Guayas- Guayaquil	01/10/2019
Romy Elizabeth Guevara Rodríguez	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Guayas- Guayaquil	01/10/2019
Victor Hugo Toala Míndola	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Guayas- Guayaquil	01/10/2019

15

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2019-1237-O

Guayaquil, 25 de septiembre de 2019

En tal virtud, agradeceré anteponer sus buenos oficios, a fin de que se notifique los registros de las firmas de los funcionarios en mención, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Para el efecto, adjunto los formularios que contienen la información de los funcionarios, entidad, sellos y firmas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pedro Xavier Moreira Valenzuela

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Anexos:

- registro de firmas autorizadas-can-2019-h.pdf
- registro de firma autorizada-can-mercero-2019.pdf
- registro de firma autorizada-can-rg-2019.pdf
- registro de firma autorizada-can-vi-2019.pdf

Copia:

Señor Magister
Francisco Xavier Sosa Salazar
Subsecretario de Defensa y Normatividad Comercial

Señorita Licenciada
Susana Johanna Castro Jurado
Experto de Origen



SE



PEDRO XAVIER
MOREIRA
VALENZUELA

Guayaquil: Av. Masoén 100 y Av. 9 de Octubre, Edificio La Financiera, Piso 15 - 19 • Telf.: + (593 4) 259 1370
Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Pisos 8 y 9 • Telf.: + (593 2) 354 6760
Cuenca: Calle Larga y Huayra Cajas • Telf.: + (593 7) 410 4082
Manta: Puerto Pesquero Atacama de San Mateo • Telf.: + (593 5) 266 6109

COMUNIDAD
ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	15/09/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA -MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE GESTIÓN FINANCIERA, AV. AMAZONAS ENTRE UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS Y ALFONSO PEREIRA, PISO 8, BLOQUE AMARILLO NORTE. JURISDICCIÓN: QUITO- PICHINCHA/ECUADOR	
Tel: 593- 2-3935460 Ext. 560	Fax: -- 593- 2-3935460 Ext. 560
Email:	

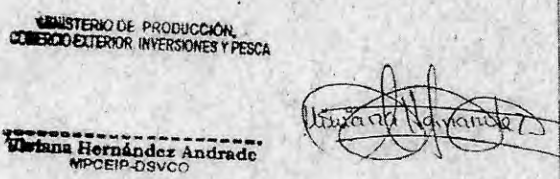
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: DEL CAPITULO 87 Y TODOS LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 2709, 4101, 4103, 4104.
--------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: VIVIANA ELIZABETH
9. Apellidos: HERNANDEZ ANDRADE

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X] No: []
--	-------------------

COMUNIDAD
ANDINA

13

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/10/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA -MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 15. JURISDICCIÓN: GUAYAS- GUAYAQUIL/ECUADOR	
Tel: 593- 4-2591370	Fax: -- 593- 4-2591370
Email: mcerezo@produccion.gob.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o ítem: DEL CAPITULO 87 Y TODOS LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 2709, 4101, 4103, 4104.
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIA EVERILDA
9. Apellidos: CEREZO PRADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA ----- Everilda María Cerezo Prado MPCEIP-D6VCO 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [X] No: []
--	-------------------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/10/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA -MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 15. JURISDICCIÓN: GUAYAS- GUAYAQUIL/ECUADOR	
Tel: 593- 4-2591370	Fax: -- 593- 4-2591370
Email: rguevara@produccion.gob.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Item: DEL CAPITULO 87 Y TODOS LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 2709, 4101, 4103, 4104.
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ROMY ELIZABETH
9. Apellidos: GUEVARA RODRIGUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA <i>Romy Guevara R</i> ----- Romy Guevara Rodriguez MPCEIP-DSVCO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X] No: []
--	-------------------

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/10/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA -MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 15. JURISDICCIÓN: GUAYAS- GUAYAQUIL/ECUADOR	
Tel: 593- 4-2591370	Fax: -- 593- 4-2591370
Email: vtoala@produccion.gob.ec.	

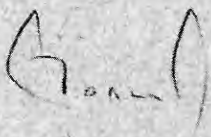
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: DEL CAPITULO 87 Y TODOS LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 2709, 4101, 4103, 4104.
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: VÍCTOR HUGO
9. Apellidos: TOALA MINDIOLA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA Victor Hugo Toala Mindiola MPCEIP-DSVCO 	

Certificación de Origen Digital

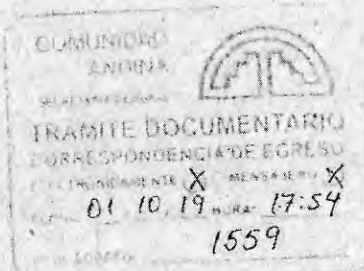
12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X] No: []
--	-------------------



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL
Av. Pío de la Río Horta 2899
Sala 1500
Lima 27 - Perú
T. (511) 216 0400
www.comunidadandina.org

SG/E/DI/1559/2019

Lima, 01 de octubre de 2019



Señora

Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno de Colombia, mediante Oficio No. 2-2019-027851 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibido el 27 de septiembre de 2019, nos informa la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Colombia.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Edith Salome Rodríguez Rodríguez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Bogotá	01-Oct-2019

Se adjunta copia de la comunicación y la ficha de firma autorizada referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
Embajador
Director General



WR *[Signature]* RP *[Signature]*

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)
c.c.: Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



El progreso
es de todos

Mincomercio



Radicado No. 2-2019-027851
2019-09-24 10:54:45 AM

Radicado relacionada No. 1-2019-027932

DDIE

Bogotá D.C, 24 de septiembre de 2019

Doctor

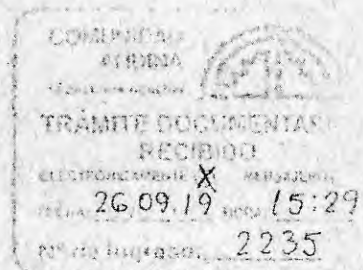
CLAREMS ENDARA VERA

Director General

COMUNIDAD ANDINA. Tel.511-7106400

AVE PASEO DE LA REPUBLICA 3895 SAN ISIDRO LIMA 27

LIMA - PERU



Asunto: Habilitación firmas Certificados de Origen Colombia.

Estimado doctor Endara:

Con un cordial saludo remito el Oficio 100227340-000340 del 9 de septiembre de 2019 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante el cual notifican la habilitación de una funcionaria para la expedición de Certificados de Origen de Colombia.

Agradezco adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,

ABDULYELIL FATATROMERO

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

CopiaInt: SANDRA MERCEDES BELTRAN QUINTERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CopiaExt: N/A

Folios: 2

Anexo: 1

Elaboró: LILY MATEUS MUNOZ

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 258283

Email: info@mincitt.gov.co

www.mincitt.gov.co



GO-FM-009.v20

100227340-

000427

Bogotá, D.C. 09 SEP 2019

Doctor
ABDUL FATAT ROMERO
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogotá D. C.



MINCIT

1-2019-027932 ANE:8 FOL:1
2019-09-20 01:35:16 PM
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECO-
NOMICA

CORREO CERTIFICADO

 **DIAN** No Radicado 000S2019023663
Fecha 2019-09-19 03:12:55 PM
Remitente 00- COO SERVICIO ORIGEN

Destinatario MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
Folios 9 Anexos 0



COR-000S2019023663

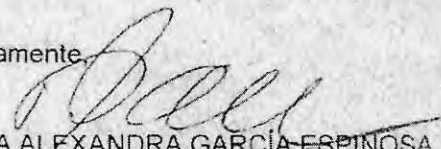
Asunto: Comunicación de firmas -- Certificados de Origen

Atento saludo, doctor Fatat.

Cordialmente me permito comunicar en relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, la habilitación de la firma de la funcionaria Edith Salome Rodriguez Rodriguez de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá a partir del 01 de octubre de 2019.

Agradezco informar estas novedades a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Atentamente


DIANA ALEXANDRA GARCÍA-ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera

Anexo: 8 folios

Proyecto: ccastron 06/09/2019
Reg: 406 de 2019

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 01 OCT 2019
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá	
Tel: 6543232	Fax 939576
Email: erodriguezr@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: EDITH SALOME
9. Apellidos: RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COLOMBIA EDITH SALOME RODRIGUEZ RODRIGUEZ 20 AGO 2019 DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL
Av. Pizarro de Surco 1079
Lima 27, Perú
T: (51) 71 1 54 5
www.comunidadandina.org

SG/E/D1/1593/2019

Lima, 7 de octubre de 2019

Señores

Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Laura Valdivieso Jiménez
Viceministra de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Diego Fernando Caicedo Pinoargote
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

José Andrés Romero Tarazona
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

María Alejandra Muñoz Seminario
Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

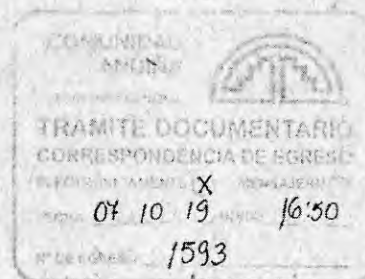
Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que el Gobierno del Perú, mediante oficio No. 348-2019-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 2 de octubre de 2019, nos informa la inhabilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionario **Inhabilitado**:

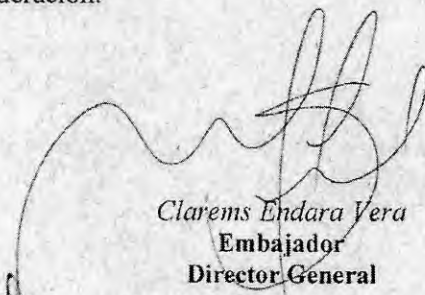
Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Cristian S. Morales Chunga	Cámara de Comercio y Producción	Piura	20-Sep-2019



Se adjunta copia de la comunicación referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Clarems Endara Vera
Embajador
Director General



WR  RP 

Adjunto: Lo indicado (1 página)

- Bol.: - Sr. José Colodro - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
- Sr. Eloy Mendoza Huaylla - Jefe de la Unidad de Integración Regional, VCEI
- Sra. Mayra Andrea Cárdenas Lazarte - Directora General Ejecutiva, SENAVEX
- Sra. Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales
- Col.: - Dr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
- Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Sra. Ana Seila Beltrán Amado, Subdirectora de Gestión Técnica Aduanera, DIAN
- Ecu.: - Sra. María Emilia Crespo, Directora de Integración Regional.
- Sra. Gabriela Cárdenas Rivadeneira, Especialista de la Dirección de Integración Regional.
- Sr. Marco González Guevara, Director de Negociaciones de Acceso a Mercados, Encargado
- Sr. Pedro Moreira, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen.
- Sr. Marcelo Cañarte, Experto de Origen.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima,

27 SEP. 2019

OFICIO N° 348-2019-MINCETUR/VMCE/DGNCI

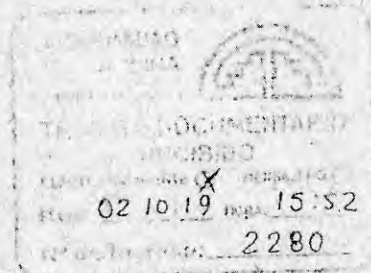
Señor

JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIÉRREZ

Secretario General

Secretaría General de la Comunidad Andina

Presente.-



Asunto

Inhabilitación de la firma de un funcionario para emitir Certificados de Origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de actualizar los registros de entidades y funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Sobre el particular, se comunica la inhabilitación de la firma del **señor Christian S. Morales Chunga**, funcionario de la Cámara Comercio y Producción de Piura, para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina, a partir de la fecha del 20 de setiembre del presente año.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

EDUARDO BRANDO

Director General de Negociaciones
Comerciales Internacionales

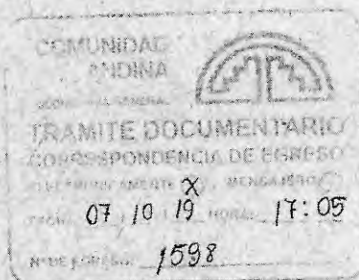


Exp.: 1283700.

C.c.: DGFC



Av. Pardo 603, Torre 1, 15.º
Sof. 15.05
Lima 21 - Perú
T: (51) 710 1400
www.comunidadandina.org



SG/E/D1/1598/2019

Lima, 7 de octubre de 2019

Señora

Marlene Ardaya Vásquez

**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno del Perú, mediante oficio No. 351-2019-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 4 de octubre de 2019, comunica sobre la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Hugo Chávez Manchego	Cámara de Comercio e Industria de Ilo	Ilo – Moquegua	27-Sep-2019

Se adjunta copia de la comunicación y de los formularios de registros de entidades y funcionarios antes mencionados. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
**Embajador
Director General**



WR *[Signature]* RP *[Signature]*

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 2)

c.c.: Sra. Mayra Andrea Cárdenas Lazarte – Directora General Ejecutiva, SENAVEX
Sra. Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Oficina General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales

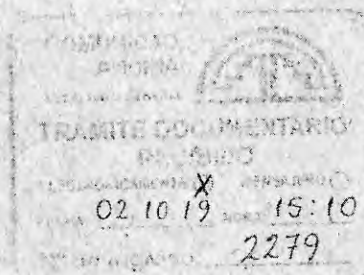
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima,

27 SEP. 2019

OFICIO N° 351 -2019-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIÉRREZ
Secretario General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-



Asunto : Habilitación de la firma de un funcionario para emitir Certificados de Origen

Ref. : Oficio N° 329-2019-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual se informó la habilitación de firmas de funcionarios que entrarán en vigencia a partir del 01 de noviembre del presente año, para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Sin perjuicio de lo comunicado en el citado Oficio, se remite adjunto al presente cuatro (4) ejemplares originales del formato "Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen" con la firma del **señor Hugo Chavez Manchego**, funcionario de la Cámara de Comercio e Industria de Ilo, así como la impresión del sello oficial actual vigente hasta el 31 de octubre de 2019 autorizado por la República del Perú.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina, a fin de que se acredite al señor Chavez ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina, como funcionario habilitado para emitir certificados de origen por el Perú.

Atentamente,

EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones
Comerciales Internacionales



Exp.: 1284843.

C.c.: DGFCE

Se adjunta lo indicado.

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	27 SEP 2019
3.- Caducidad:	01 NOV. 2019

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ILO	
5.- Dirección y Jurisdicción: PJ. ALFONSO UGARTE N° 223 – 3er PISO, ILO, MOQUEGUA, PERÚ JURISDICCION: MOQUEGUA	
Tel:	(51) 053-570549
Fax:	
Email:	CAMARAILO50@GMAIL.COM

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: HUGO
9. Apellidos: CHAVEZ MANCHEGO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 CPC HUGO CHAVEZ MANCHEGO Oficina Certificados de Origen	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [] No: [X]
--	---------------------------



Aduana Nacional



Comunicación Interna AN-UASPC-CI-296/2019

A: Abog. María José Postigo P.
General Nacional jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra Salinas.
Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.

Ref.: **Habilitación / Inhabilitación de Funcionarios para emitir Certificados de Origen.**

Fecha: La Paz, 8 de octubre de 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las cartas: SG/E/D1/1570/2019 de 01/10/2019, SG/E/D1/1559/2019 de 01/10/2019, SG/E/D1/1593/2019 de 07/10/2019 y SG/E/D1/1598/2019 de 07/10/2019 (*Adjuntas*), remitida a ésta Unidad mediante correo electrónico por la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales comunica la habilitación / inhabilitación de funcionarios de Ecuador, Colombia y Perú, para la emisión certificados de origen, como se detalla a continuación:

Ecuador

Funcionarios Habilitados

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Viviana Elizabeth Hernandez Andrade	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Quito - Pichincha	1 de octubre de 2019
María Everilda Cerezo Prado	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Guayas - Guayaquil	1 de octubre de 2019
Romy Elizabeth Guevara Rodriguez	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Guayas - Guayaquil	1 de octubre de 2019
Victor Hugo Toala Míndola	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP	Guayas - Guayaquil	1 de octubre de 2019

U.A.S.
J. Mauricio
Sierra S.
A.N.B.

U.A.S.
Wendy A.
Torrejon G.
A.N.



Aduana Nacional

Colombia

Funcionaria Habilitada

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Edith Salome Rodriguez Rodriguez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN	Bogotá	1 de octubre de 2019

Perú

Funcionario Inhabilitado

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Cristian S. Morales Chunga	Cámara de Comercio y Producción	Piura	20 de septiembre de 2019

Funcionario Habilitado

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Hugo Chávez Manchego	Cámara de Comercio e Industria de Ilo	Ilo - Moquegua	27 de septiembre de 2019

A tiempo de adjuntar las cartas recibidas, le saludo muy atentamente.

MSS
WATG
Cc: UASPC
HR: UASPC2019-187
Adj: Fojas 11
LP - 08/10/2019


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

